



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006 EEUU

ACTA DE COMPROMISO

Audiencia sobre Comunidades Cautivas

En el marco del 131 período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el día lunes 10 de marzo de 2008 se llevó a cabo la audiencia temática sobre las comunidades cautivas del Pueblo Guaraní del Chaco Boliviano, estando presentes los comisionados Florentín Meléndez, Luz Patricia Mejía y Felipe González; los peticionarios Justo Molina Barrancos, del Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca, Leonardo Tamburini, Director del CEJIS y Liliana Tojo y Alejandra Arancedo de CEJIL; el embajador Reynaldo Cuadros Anaya, representante de Bolivia ante la OEA, Gustavo Guzmán, Embajador de Bolivia ante los Estados Unidos de América, Alejandro Almaraz, Viceministro de Tierras y Luís Rojas de la Cancillería boliviana, todos en representación del Estado boliviano.

Durante la referida audiencia, los peticionarios presentaron información actualizada sobre las graves violaciones a los derechos humanos de las que están siendo víctimas las familias cautivas, sus dirigentes y asesores como consecuencia de la reacción de los grupos afectados por la implementación del proceso de reconstitución territorial del Pueblo Guaraní que está siendo desarrollado por el gobierno de Bolivia; acciones que están amenazando la continuidad del proceso.

La representación del gobierno boliviano coincidió con la información presentada por los peticionarios e informó sobre las acciones que vienen cumpliendo en el marco del proceso de reconstitución territorial referido del Pueblo Guaraní, con el propósito específico de dotarle tierras suficientes y liberar a sus comunidades del régimen servidumbral a las que están sometidos.

En este contexto, los peticionarios y representantes del Estado acordaron lo siguiente:

- a. Que el Estado boliviano adopte las medidas de protección necesarias para asegurar la integridad de todas las familias guaraníes que viven todavía en las haciendas, sus dirigentes y asesores quienes acompañan el proceso de implementación del plan de liberación del pueblo guaraní;
- b. Coincidir en la necesidad de que la Comisión Interamericana que – en el marco de la recomendaciones vertidas en el Informe Acceso a la Justicia e Inclusión Social resultado de su visita a Bolivia realizada durante el mes de noviembre de 2006 - dé seguimiento a la implementación de este proceso en Bolivia y en este sentido, que la Comisionada Luz Patricia Mejía, Relatora para Bolivia y el Comisionado Víctor Abramovich, Relator sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, realicen una visita a Bolivia en el plazo más corto posible con el objetivo de poder constatar en las zonas geográficas afectadas los hechos denunciados que amenazan el proceso de reforma agraria y la seguridad de las familias cautivas del pueblo guaraní. En este acto los representantes del Estado formalizan la invitación oficial a la Comisión Interamericana;
- c. Que el Estado mantenga informada a la Comisión Interamericana en forma periódica sobre las medidas adoptadas y los avances logrados dentro del proceso de reconstitución territorial del Pueblo Guaraní ;

- d. Que el Estado adopte las medidas necesarias para garantizar que el Tribunal Agrario Nacional resuelva en forma expedita las acciones interpuestas relacionadas al proceso guaraní, radicados en esa sede.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos valora positivamente la disposición de las partes para encontrar soluciones a la problemática descrita por los solicitantes durante la audiencia. La Comisión espera que dicha voluntad se traduzca en el fortalecimiento del proceso de reivindicación de tierras que se está llevando a cabo en favor de los pueblos indígenas, especialmente en la prevención de violaciones de derechos humanos en perjuicio de las comunidades guaraníes cautivas en el marco de la implementación de la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria. Asimismo, la CIDH ve con beneplácito la apertura del Estado boliviano en la realización de una visita para dar seguimiento a esta situación y a las recomendaciones que sobre la misma se incluyeron en el Informe Acceso a la Justicia e Inclusión Social: El camino hacia el fortalecimiento de la democracia en Bolivia. La Comisión espera que esta iniciativa pueda ser concretada en el corto plazo.

Washington, DC, 11 de marzo de 2008

Por los peticionarios

Justo Molina Barrancos
**Concejo de Capitanes
Guaraníes de Chuquisaca**

Leonardo Tamburini
**Centro de Estudios
Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)**

Liliana Tojo
**Centro por la Justicia
y el Derecho Internacional (CEJIL)**

Por el Estado de Bolivia

Reynaldo Cuadros Anaya
Representante Permanente OEA

Alejandro Almaraz Ossio
Viceministro de Tierras

Por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Luz Patricia Mejía
Relatora CIDH para Bolivia